

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52794 BARCELONA

M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 598/2017-A se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso y se ha exonerado definitivamente del pasivo insatisfecho a D. José Luis Moreno Sánchez, con DNI 46677459V, con domicilio en Pasaje Coloms 5, Rubí.

Barcelona, 16 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A180065544-1